



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de marzo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE SERVICIOS celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con la Sra. la Sra. ARIANA MARCELA RUIZ DNI 29.531.440, en calidad de representante del Grupo Musical Tropical "TAMBÓ – TAMBÓ", por el servicio de actuación para el día 18 de marzo del corriente, en el Marco del "1º FIESTA DE LA COMIDA AL DISCO", en las inmediaciones de la Av. Raúl Basualdo e Hipólito Irigoyen; de Nuestra Ciudad-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y la Sra. ARIANA MARCELA RUIZ DNI 29.531.440, en calidad de representante del Grupo Musical Tropical "TAMBÓ – TAMBÓ", por el servicio de actuación para el día 18 de marzo del corriente, en el Marco del "1º FIESTA DE LA COMIDA AL DISCO", en las inmediaciones de la Av. Raúl Basualdo e Hipólito Irigoyen; de Nuestra Ciudad, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°533

José Matías Balsamello
Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte